



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

052

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

79733541



Radicado: 2-2021-023785

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2021 09:58

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN - MHCP EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LAS LÍNEAS DE DEFENSA DE ESTA CARTERA MINISTERIAL, EN TEMAS LABORALES, DE SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO COLECTIVO, CAPTACIÓN ILEGAL DE FONDOS Y LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS

No. Compromisos

37821

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

26/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

JOSE HUMBERTO ALVARADO NIÑO

VALOR DEL CONTRATO

79,535,510.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

79,535,510.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

29/01/2021

I.B.C.

2,849,033

SALUD

356,100

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

455,800

A.R.L.

14,900

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	4	PERIODO	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2021	7,122,583.00	0 %	.00		7,122,583.00
				TOTALES	7,122,583.00		.00		

TOTAL A PAGAR 7,122,583.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 50466087

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	8	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO					Total de Folios Anexos 10

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 7 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 51829395

Fecha creación Cumplido 07-05-2021

 El emprendimiento es de todos Ministerio del Interior	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 8

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.052-2021
Nombre del Contratista: Jose Humberto Alvarado Niño
Periodo informe: Del 1 al 30 de abril de 2021
Supervisor: Dra. Sandra Mónica Acosta García
Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación - MHCP en los términos del mandato conferido; así como brindar asesoría jurídica en las líneas de defensa de esta cartera Ministerial, en temas laborales, de seguridad social, derecho colectivo, captación ilegal de fondos y liquidación de entidades financieras.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran. Avance: Audiencias REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL RADICADO: 2017-00039-00 DEMANDANTE: FRANKLIN ELADIO AVILA VEGA DEMANDADA: PORVENIR S.A y OTROS. Se llevó a cabo la audiencia virtual por la plataforma Microsoft Teams fijada para el 5 de abril de 2021 en el Juzgado 2 Laboral del Circuito de Palmira . Proceso: Ordinario Laboral Radicado No. 2018 - 00601 Demandante: LUZ MARY ALVAREZ ARANGO
--

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 8

Demandados: AFP PORVENIR S.A y MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
Se llevó a cabo la de la audiencia virtual por la plataforma Microsoft Teams fijada para el 12 de abril de 2021 en el Juzgado 21 Laboral del Circuito de Medellín.

Proceso: Ordinario Laboral

Radicado No. 2019 – 00188-00

Demandante: RAFAEL ANGEL VALENCIA HERNANDEZ

Demandados: AFP PORVENIR S.A y MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Se llevó a cabo la de la audiencia virtual por la plataforma Microsoft Teams fijada para el 14 de abril de 2021 en el Juzgado 4 Laboral del Circuito de Pereira.

Proceso: Ordinario Laboral

Radicación: 2018-00644-00

Demandante: HERNANDO GOMEZ HOYOS

Demandado: COLPENSIONES S.A Y OTROS

Se llevó a cabo la de la audiencia virtual por la plataforma Microsoft Teams fijada para el 26 de abril de 2021 en el Juzgado 4 Laboral del Circuito de Pereira.

Proceso: Ordinario Laboral

Radicación: 2016-01331-00

Demandante: JORGE ADOLFO VALENCIA MONROY

Demandado: PORVENIR S.A Y OTROS

Se llevó a cabo la de la audiencia virtual por la plataforma Microsoft Teams fijada para el 27 de abril de 2021 en el Juzgado 23 Laboral del Circuito de Medellín.

Proceso: Ordinario Laboral

Radicación: 23-001-31-05-004-2019-000089-02

Demandante: OSWALDO ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Demandado: PORVENIR S.A Y OTROS

Se llevó a cabo la de la audiencia virtual por la plataforma Microsoft Teams fijada para el 29 de abril de 2021 en el Juzgado 4 Laboral del Circuito de Montería.

2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

Avance:

Contestaciones de Demanda

Se contestó la demanda Proceso: ORDINARIO LABORAL Radicado: 2019-00649 Demandante ENRIQUE EDDY ARIZA ACOSTA Demandados: MINISTERIO DE HACIENDA Y OTROS se envió al Juzgado 4 Laboral del Circuito de Medellín con el Radicado SIED 2-2021-018263 del 15 de abril de 2021.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 8

Se presentó recurso re reposición contra el auto admisorio de la demanda en el Proceso: Ejecutivo Conexo al 2011-00420 Radicado: 050013105016-2020-00296-00
Demandante: LUCIA CLEMENCIA DEL SOCORRO VILLA MAYA
Demandados: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO y OTROS
Se envió al Juzgado 16 Laboral del Circuito de Medellín con el radicado SIED 2-2021-016337 del 6 de abril de 2021.

Se contestó la demanda Proceso: ORDINARIO LABORAL Radicado: 66001-31-05-001-2019-00079-00 Demandante GLORIA AMPARO PAEZ GOMEZ Demandados: MINISTERIO DE HACIENDA Y OTROS se envió al Juzgado 1 Laboral del Circuito de Pereira con el Radicado SIED Radicado: 2-2021-020968 del 26 de abril de 2021.

Se contestó la demanda Proceso: ORDINARIO LABORAL Radicado: 2020-00189-00 Demandante GLORIA EUGENIA ALARCON SALAZAR. Demandados: MINISTERIO DE HACIENDA Y OTROS se envió al Juzgado 23 Laboral del Circuito de Medellín con el Radicado SIED 2-2021-017480 del 12 de abril de 2021.

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Adicional a los presentados en las audiencias relacionadas en el acápite 1, también se presentaron Los siguientes:

Proceso Ordinario Laboral
Expediente No. 18001310500120120006201
Demandante: PEDRO ANTONIO MENDEZ PERDOMO
Demandado Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se enviaron al Tribunal Superior de Florencia con el Radicado SIED. Radicado: 2-2021-021840 de 29 de abril de 2021

REF: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
EXPEDIENTE No. 2017-00057-00
ACTOR: JULIAN ANTONIO CASTAÑEDA MOGOLLON
ACCIONADOS: NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y OTROS. Se enviaron al Tribunal Superior de Cali con el Radicado SIED. Radicado 2-2021-013715

REF: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
EXPEDIENTE No. 1100133420512017-00483-00
ACTOR: CLEMENTE IGNACIO SIERRA DUQUE
ACCIONADOS: NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y OTROS. Se enviaron al Juzgado Segundo Transitorio Administrativo de Bogotá con el Radicado SIED. Radicado 2-2021-021768 de 29 de abril de 2021.

REF: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
EXPEDIENTE No. 1100133420512017-00330-00

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 8

ACTOR: YEISSON OVIDIO MONTERO JIMÉNEZ

ACCIONADOS: NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y OTROS. Se enviaron al Juzgado Segundo Transitorio Administrativo de Bogotá con el Radicado SIED. Radicado 2-2021-021760 del 29 de abril de 2021.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

RADICADO: No. 2016-00415

DEMANDANTE: OTTO OROZCO ANDRADE y Otros

DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO

PÚBLICO – Y OTROS. Se enviaron al Tribunal Administrativo del Magdalena con el radicado SIED Radicado 2-2021-019578 del 21 de abril de 2021.

REF: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

EXPEDIENTE No. 2018-00219-00

ACTOR: VICTOR ALFONSO SUAREZ LARA

ACCIONADOS: NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y OTROS. Se enviaron al Juzgado Segundo Transitorio Administrativo de Bogotá con el Radicado SIED. Radicado 2-2021-019149 del 20 de abril de 2021.

Medios de control: Nulidad

Radicado N°: 11001-03-25-000-2016-00482-00

Demandante: Jairo Benjamín Villegas Arbeláez

Demandados: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y otros. Se enviaron al Consejo de Estado Sección Segunda con el radicado SIED 2-2021-017139 del 9 de abril de 2021.

REF: NULIDAD SIMPLE

EXPEDIENTE No. 11001-03-24-000-2018-00227-00

ACTOR: MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO

ACCIONADOS: NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y OTROS. Se enviaron al Consejo de Estado Sección Primera con el radicado SIED 2-2021-015739.

Solicitud de Conceptos Técnicos:

Se solicitaron conceptos técnicos a la DRESS y a la Oficina de Bonos Pensionales, para Contestar demandas presentadas.

Tutelas

Referencia ACCIÓN DE TUTELA

Radicación: 11001-03-15-000-2021-01135-00

Accionante: CIRO ALFONSO JIMÉNEZ SUÁREZ

Accionado: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA. Se envió al Consejo de Estado- Sección Primera con el radicado SIED 2-2021-015891 del 31 de marzo de 2021.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 8

3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

Avance: No se presentaron para este periodo.

4. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación

Avance: Se asistió a las capacitaciones programadas por el Ministerio de Hacienda, en manejo de la información a través de redes. Se asistió a las capacitaciones de Bonos pensionales.

5. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: Las actuaciones para el mes de abril de 2021 fueron realizadas en tiempo legal y oportuno.

7. Atender las actuaciones administrativas que se le asignen, ya sea en la interposición o atención de recursos ordinarios, revocatorias directas, derechos de petición, consultas, emisión de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley.

AVANCE.

Se reportaron los fallos sobre control inmediato de legalidad.

8. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.

Avance: Se asistió a las audiencias señaladas en el numeral 1.

9. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

Avance. No se presentaron para este periodo.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	6 de 8

10. Proponer, presentar y sustentar recomendaciones y/o soluciones jurídicas que contribuyan al fortalecimiento de la línea de defensa de los procesos que es parte esta Cartera Ministerial.

Avance. No se presentaron para este periodo.

11. Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance:

Se presentó recurso extraordinario de casación RADICACIÓN: 05001-31-05-017-2019-00053-01 Demandante LUIS ALEJANDRO ROCHA PIRABAN demandados COLPENSIONES Y OTROS. Se envió al Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral con el Radicado SIED 2-2021-011512.

12. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

No se presentaron para este periodo.

13. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance. Se actualizaron los procesos en las plataformas para el periodo de abril de 2021.

14. Apoyar los procesos de sustanciación, liquidación de las sentencias y conciliaciones en contra de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, proyectando dentro del término establecido, los actos administrativos correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación que le haya sido impuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

Avance.

Se proyectó la resolución de MERCEDES CATAÑO OROZCO identificada con C.C.24.621.497

Se proyectó la resolución de corrección de la 0583 por medio de la cual se pagan unas costas procesales en favor de la señora LUCIA CLEMENCIA DEL SOCORRO VILLA MAYA identificada con C.C.21.829.169.

Se proyectó la resolución por medio de la cual se pagan unas costas procesales en favor del señor ANTONIO GOMEZ PINO identificado con C.C. C.C.8.301.813

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 8

15. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: Se asistió a las reuniones y capacitaciones programadas.

16. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

Avance: Se asistió a las reuniones programadas por la subdirección Jurídica para el mes de abril de 2021.

17. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

a. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

b. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

Avance: Se reportaron las audiencias en el sistema Oracle para el periodo de abril de 2021.

c. Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Avance: se reportaron en el sistema Oracle los fallos proferidos dentro del periodo de abril de 2021

d. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: no se presenta en este periodo pues el contrato finaliza el 31 de diciembre de 2021.

e. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

Avance: Con el Presente informe se cumple

18. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance: con el presente informe se cumplen.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 8

FIRMA CONTRATISTA

Jose Humberto Alvarado Niño
C.C. 79.733.541 de Bogotá

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

Dra. Sandra Mónica Acosta García